Es copia auténtica de documento electrónico

D.ª Mercedes García Paine, delegada territorial de Educación, Deporte, Políticas Sociales e Igualdad de Málaga, en virtud de lo establecido en la disposición adicional única de la *Orden de 18 de octubre de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y las pruebas terminales específicas de certificación en las enseñanzas de idiomas de régimen especial en Andalucía,* a propuesta del Servicio de Inspección Educativa, RESUELVE nombrar para el curso escolar 2019/2020, convocatoria de septiembre, a los siguientes miembros de la **Comisión Técnica Provincial de Reclamaciones** que se cita para sustituir a un miembro propuesto con fecha 9 de junio, en aplicación de lo previsto en el art. 23.2.b) de la *Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público*, y que habrá de atender la reclamación que ha sido elevada en segunda instancia ante esta Delegación Territorial correspondiente a las enseñanzas de idiomas de régimen especial de inglés de la Escuela Oficial de Idiomas de Fuengirola.

	Nombre y apellidos	Centro de destino
Presidente titular	D.ª ESTRELLA FERNÁNDEZ MORALES	Delegación Territorial de Educación de Málaga. Servicio de Inspección
Profesorado especialista 1º	D.ª MARÍA DEL MAR FÉLIX GARCÍA	EOI AXARQUÍA (Vélez Málaga)
Profesorado especialista 2º	D.ª EULALIA MARÍA MARTÍNEZ AGUILAR	EOI AXARQUÍA (Vélez Málaga)

La presente resolución será publicada asimismo en los tablones de anuncios de esta Delegación Territorial en el plazo de dos días con carácter previo al inicio de las actuaciones.

Málaga, 6 de octubre de 2020

LA DELEGADA TERRITORIAL DE EDUCACIÓN,

Fdo.: Mercedes García Paine

Avd.de la Aurora, 47.Edificio Servicios Múltiples.29071 Málaga Teléfono 95 103 80 00. Fax 95 103 80 76

FIRMADO POR	MARIA DE LAS MERCEDES GARCIA PAINE		07/10/2020 10:47:28	PÁGINA 1/1		
VERIFICACIÓN	tFc2eXF8YUT3AZW78GN2ZSY65H8YLL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma				